

Convocatoria a Movilidad Internacional 2018 (Res. 389/2017)
Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey

A los 22 días del mes de septiembre de 2017, se reúne en la Sala del Consejo Directivo, la Comisión Asesora designada por Resolución N° 328/2017 , para entender en la selección de dos (2) postulantes para movilidad internacional en el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, para cursar un semestre durante el año 2018.

Integran esta comisión y se encuentran presentes el Arq. Juan Manuel Rois, la Arq. Florencia Sacchi, la Arq. Lorena Klanjscek y la Srta. Sabina Bajo Cles.

En primer término la Comisión asesora recibe el total de las presentaciones de los postulantes, las que han sido presentadas en tiempo y forma, ascendiendo a un total de 7 (siete).

Los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de los postulantes y el establecimiento del respectivo orden de mérito. Para ello se pasa a considerar a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, b) los beneficios que la movilidad internacional presuponen tanto para el alumno como para la FAPyD, en tanto que toda movilidad promovida por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de la experiencia; y c) el desempeño académico de la postulante, el que se determinará en base a los siguientes parámetros, y en el orden en que se mencionan: c.1) los antecedentes proyectuales demostrados en el portfolio de trabajos presentado; c.2) la motivación expresada en las declaraciones de intención; c.3) el promedio académico, priorizando el área proyectual; c.4) el porcentaje de la carrera aprobado.

Acordados los criterios de evaluación de la documentación, la comisión procede al análisis de los antecedentes presentados. La comisión deja constancia que en el

análisis se ha tenido en cuenta todos y cada uno de los criterios acordados, en el orden en que han sido mencionados.

En función de la relación entre postulaciones y plazas disponibles, y de lo previsto en las bases de la Convocatoria, la Comisión Asesora acuerda efectuar entrevistas personales a los alumnos postulantes. En dicha entrevista, acordada para el día 06 de octubre partir de las 9.30 hs., los postulantes deberán explicitar en un término de 10 (diez) minutos a) la razón por la que han optado por el ITESM, para postularse para hacer un trayecto académico en la misma; y b) el criterio con el que seleccionaron las asignaturas que componen dicho trayecto, y la relación entre ese trayecto y el cursado de la carrera en la FAPyD, incluyendo las posibilidades de acreditación y de transferencia de las asignaturas y de la experiencia.

Fijada la fecha y horario de las entrevistas, la Comisión Asesora solicita a la Dirección de Relaciones Internacionales proceda a convocar a los 7 (siete) postulantes:

- BELTZER, Sofía
- FIJTMAN, Camila
- FLORANCE, Ma. Noel
- GIMENEZ, Rodrigo
- PENNINO, Pablo
- PÉREZ PLÁ, Lilian
- SCHALL, Melanie

Dándose por concluida la reunión, se firman dos ejemplares del mismo tenor.